



**UDDAF-FONAGRO-MAGA**

**FIDEICOMISOS  
AL 31 DE MAYO DE 2025**

**LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
ARTICULO 10 NUMERAL 21**

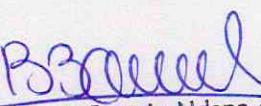


EL INFRASCRITO JEFE FINANCIERO ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD DESCONCENTRADA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA -UDDAF- DEL FONDO NACIONAL PARA LA REACTIVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA -FONAGRO- EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 21 DEL ARTICULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA.

**--HACE CONSTAR--**

Que durante el presente ejercicio fiscal, el Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria -FONAGRO- ha realizado dentro de sus procesos gastos administrativos para la adquisición de bienes y servicios para su funcionamiento, de lo cual al mes de mayo se ha regularizado el monto de Cuatro Millones Ciento Veintiún Mil Quinientos Ochenta y Dos Quetzales con 18/100 (4,121,582.18).

***Y PARA LOS USOS LEGALES Y EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CONSTANCIA. GUATEMALA, DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.***

  
MSc. Berta Beatriz Aldana Archila  
Jefe Financiero Administrativo  
UDDAF - FONAGRO  
MAGA